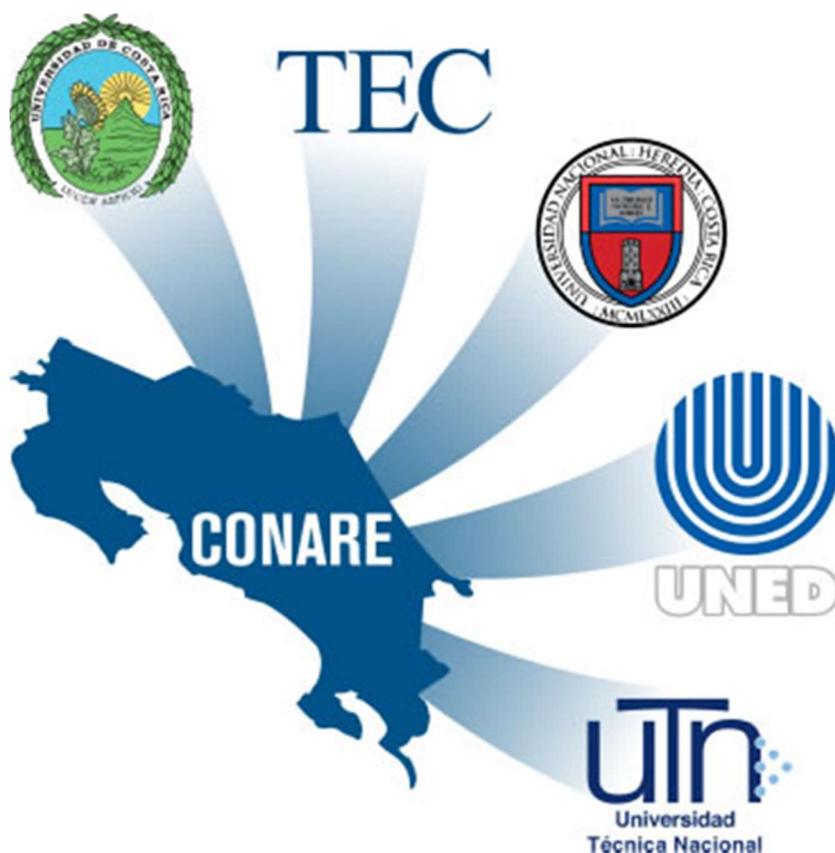


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

## AUDITORÍA INTERNA

Informes emitidos en el 1er. semestre del año 2018



**Agosto**

**2018**

## Tabla de Contenido

<b>INFORMES EMITIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018 .....</b>	<b>3</b>
<b>INFORMES DE AUDITORÍA DEL GASTO .....</b>	<b>3</b>
Gastos de viajes nacionales y al exterior en el CONARE (2015 - 2016).....	3
Licitaciones y otras contrataciones en el CONARE (2016- 1er. Semestre 2017) .....	3
<b>INFORMES DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>INFORMES EN OTRAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y OPERATIVAS.....</b>	<b>4</b>
Evaluación del cumplimiento de las metas del SINAES (2015 y 2016).....	4
<b>ESTUDIOS ESPECIALES O PREVENTIVOS.....</b>	<b>5</b>
“Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, período 2016” .....	5
Gestión y archivo institucional de documentos en el CONARE .....	6
<b>ASESORÍAS Y ADVERTENCIAS .....</b>	<b>7</b>

## **Informes emitidos en el primer semestre del año 2018**

A continuación, se detallan los resúmenes ejecutivos de los informes emitidos por la Auditoría Interna en el período señalado y que, por su naturaleza, y conforme la normativa vigente, son susceptibles de comunicarse a particulares interesados.

También se enlistan, las referencias de comunicaciones escritas de asesoría o advertencia hechas por parte de esta dependencia.

De requerir cualquier ciudadano, el informe completo, debe gestionarlo ante la Auditoría Interna a los correos electrónicos [jaguero@conare.ac.cr](mailto:jaguero@conare.ac.cr), [gfonseca@conare.ac.cr](mailto:gfonseca@conare.ac.cr), o al teléfono 2519-5776, 2519-5778.

### **Informes de Auditoría del Gasto**

#### **INF-001-2018**

##### **Gastos de viajes nacionales y al exterior en el CONARE (2015 - 2016)**

Para el desarrollo del estudio se analizó el control interno que se aplica en la Institución para el adelanto y liquidación de los desembolsos de viáticos nacionales y al exterior, del periodo 2015-2016.

Como resultado de las pruebas realizadas, se determinó que no existe un procedimiento formal oficial para el pago de viáticos, y no se han identificado los riesgos asociados a las actividades de dicho proceso. Asimismo, existen debilidades con respecto al método de identificación y archivo de las transferencias, la presentación de los formularios (adelanto y liquidación), así como debilidades que conllevan a un incumplimiento de la normativa vigente.

Las recomendaciones están relacionadas con la revisión, actualización y asignación de roles y responsabilidades para establecer y aplicar controles, utilizar formularios y políticas relacionados con dichos pagos, así como la comunicación a todo el personal de las nuevas medias y controles a implementar, para que de esta manera se cumpla con las normas establecidas para el pago de viáticos en las Instituciones Públicas.

#### **INF-004-2018**

##### **Licitaciones y otras contrataciones en el CONARE (2016- 1er. Semestre 2017)**

El estudio se realiza para analizar el proceso que se ejecuta en las licitaciones y otras contrataciones del Conare, para este efecto se revisaron una muestra del período 2016 y el primer semestre del 2017.

De las pruebas realizadas, se determina que existen deficiencias en cuanto a actualización de los registros del SIAC, incumplimientos de normativa, omisiones de actividades establecidas en los procedimientos internos, inconsistencias en los reportes de información del Wizdom, carencia de referencias entre el archivo de los documentos de contratación, de servicios profesionales para el PEN y el SINAES, que custodia la proveeduría y el programa solicitante y desactualización del reglamento interno de contrataciones sobre la delegación en la Dirección de OPES de la adjudicación de las licitaciones abreviadas.

Las principales recomendaciones son las relacionadas con mantener actualizados los registros del SIAC, cumplir con lo que establece la normativa de contratación administrativa o en su defecto, reglamentarlo a nivel interno con la justificación correspondiente, realizar las acciones necesarias para que los reportes del Wizdom muestren la información correcta según la ejecución, incluir en el procedimiento para contratación de servicios profesionales del PEN y el SINAES, aspectos sobre el archivo y custodia de los documentos respectivos y actualizar los instrumentos normativos y procedimentales que guían la gestión realizada.

## **Informes de seguimiento de Recomendaciones.**

No se efectuaron informes de seguimiento de recomendaciones en este semestre.

## **Informes en otras áreas sustantivas y operativas**

### **INF-002-2018**

#### **Evaluación del cumplimiento de las metas del SINAES (2015 y 2016)**

El estudio se realizó conforme al plan de trabajo establecido para el período 2017, presentado al CONARE y a la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar la gestión y la eficacia en el cumplimiento de las metas presentadas en los Planes Anuales Operativos de los períodos 2015 y 2016 del Programa SINAES

Dentro de los hallazgos del estudio se observó lo siguiente:

- Asignación presupuestaria sobre estimada para el cumplimiento de las metas.
- Superávit creciente en el Programa SINAES.
- Debilidades en el planteamiento de las metas de los Planes Anuales Operativos 2015 y 2016.
- Ausencia de una adecuada documentación que sustente los resultados de la evaluación del PAO 2015 y 2016
- Registro de gastos en cuentas presupuestarias incorrectas.

- El procedimiento para la evaluación del Plan Anual Operativo, no indica quién debe validar la información.
- El procedimiento de bienes y contrataciones de servicios, esta desactualizado.

Las principales recomendaciones se dirigen a realizar un análisis del método y los supuestos que están siendo utilizados para estimar los ingresos que se le asignan a cada meta, con la finalidad de que estos sean más precisos y permita que haya un equilibrio o aproximación más cercana entre el ingreso asignado, con el gasto requerido para el logro de la meta.

Valorar si el volumen de los recursos con los que cuenta el SINAES, son los que se requieren, según con las expectativas que se tengan a mediano y largo plazo, esto con el fin de poder determinar que no se vaya a dejar ingresos monetarios ociosos, producto de que el monto es mucho mayor a las necesidades del Programa. Esto se considera de relevancia, debido a la situación de déficit fiscal que enfrenta el país, por lo que se debe de evaluar aún más el uso adecuado de los recursos.

El necesario, identificar y precisar las metas, así como mejorar y precisar la descripción de los productos que se establecen dentro del plan anual operativo. Precisar la descripción de los indicadores, para que dejen con claridad la forma en que se va a medir o mostrar el progreso de cumplimiento de la meta o el nivel alcanzado al final del período.

Mantener la documentación e información que genera el Programa y que sustenta lo presentado en la elaboración de los planes operativos y sus evaluaciones de forma ordenada y referenciada, permitiendo ser accesible a ella de una forma ágil y sencilla, además que, se pueda tener evidencia adecuada, para evaluar o validar los PAOs y así poder dar un criterio de cumplimiento.

Establecer un método de revisión que garantice que la información que se le está proporcionando a la Oficina de Desarrollo Institucional, para el plan anual operativo y evaluación del Programa, es la real y que la misma se encuentra de forma correcta según con los lineamientos internos que se hayan emitido.

## **Estudios Especiales o Preventivos**

### **INF-003-2018**

#### **“Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, período 2016”**

El estudio consiste en evaluar la calidad de la gestión de la Auditoría Interna durante el período 2016, utilizando las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE” y las herramientas que ha emitido la Contraloría General de la República.

Se determinaron incumplimientos a la normativa de conformidad con lo siguiente:  
1) Carencia del Manual Descriptivo de puestos. 2) No se realizaron durante el período, estudios sobre el SEVRI ni sobre procesos de Dirección (Plan Estratégico Institucional) 3) El Plan Estratégico de la Auditoría no está actualizado formalmente.

Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora que deben ser atendidas sobre la evaluación de desempeño, tener un Manual de Organización que refleje la estructura actual de la Auditoría Interna, mejorar el control y tipo de los documentos físicos que contienen los expedientes de los estudios de auditoría.

Se observó que dentro del período 2016, se concluyeron 5 estudios provenientes del período 2015, por lo que afectó la planificación de este periodo, donde se había programado 18 estudios, de los cuales: 2 se concluyeron en este período, 7 se concluyeron en el 2017 y 9 estudios quedaron pendientes de realizar.

La implementación de recomendaciones emitidas en el informe de autoevaluación anterior fue de un 63%, nivel que puede mejorar para que se implementen acciones que fortalezcan la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría.

## **INF-005-2018**

### **Gestión y archivo institucional de documentos en el CONARE**

El estudio programado por la Auditoría Interna que se acompaña tiene por objetivo principal verificar el cumplimiento con las normas aplicables al funcionamiento de la gestión de archivo documental en la Institución y en la Unidad de Archivo Institucional, al respecto se hace una revisión de la aplicación de la normativa interna y externa, así como los pronunciamientos emanados por la Procuraduría General de la República en relación con las implicaciones de la Ley y el Reglamento frente a la autonomía universitaria.

El presente estudio logró detectar debilidades en la gestión del archivo, producto de un gran volumen de documentos, así como inobservancia de algunos elementos del reglamento interno aprobado por el CONARE, en cuanto a que se ubicaron unidades internas que no remiten información al Archivo Central, entre estas la División de Sistemas del CONARE, que en el pasado reciente brindaba apoyo técnico en la negociación del FEES, también se observó variaciones en los formatos de envío de los mismos, incumpliendo la normativa aplicable.

Se observó la carencia general de “Tablas de plazos de eliminación y conservación de documentos”, herramienta de gran importancia para la gestión documental en las organizaciones.

Otro elemento importante observado fue la acumulación de documentos pendientes del “control de calidad” al ingresar al Archivo Central, aspecto sobre el cual la Administración, ya está tomando medidas.

Se torna relevante que la Comisión de Enlace, seno en el cual se negocia con el Poder Ejecutivo los recursos del FEES, haya desde aproximadamente 1994 dejado de elaborar minutas o actas de sus sesiones de negociación, no dejando plasmado en documentos la ardua y difícil tarea de la pactar recursos para las universidades públicas, esto como un mecanismo de rendición de cuentas ante la ciudadanía y las comunidades universitarias.

### **Asesorías y Advertencias**

En cuanto a asesoría formal y advertencias, a continuación, se señalan los oficios emitidos y las participaciones durante el primer semestre del año 2018.

OF-AI-20-2018 OF-AI-46-2018	Propuesta a CONARE del cálculo vacaciones acumuladas y modificación al acuerdo pago vacaciones acumuladas
OF-AI-08-2018 OF-AI-26-2018	Implementación de la factura electrónica en CONARE y FunCenat
OF-AI-38-2018	Elaboración de extractos de informes de Labores Rectores
OF-AI-49-2018	Retraso en la publicación en la WEB de las actas del SINAES